



AUTORIZA COMPENSACIÓN TPO.
00:51 HRS. EL DIA 20.02.14.

LA HIGUERA,

25 FEB 2014

DECRETO EXENTO : N° 000787,

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 31.12.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios el mes de Enero del 2014;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) don (ña) **Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio para que haga uso de descanso compensatorio de 00:51 hrs. desde el día 20 de Febrero del 2014 y hasta el día 20 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive, quedando 07:41 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SAM/ebp.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA